

Resolución
N° 109/2022
Página 1 de 2.

Acta N°
10/2022

Barros Blancos, 28 de Junio de 2022.-

VISTO: la necesidad de comenzar a ejecutar la planificación del POA 2022;

CONSIDERANDO:

1. que uno de los proyectos enmarcados es: "Plan Cultural, Social y Deportivo Municipal"
2. que el mismo afectaría al Literal D
3. que en la evaluación realizada por la Comisión de Deporte, se planteó la necesidad de pelotas en diversos centros deportivos de la localidad
4. que las pelotas necesarias serían: n° 4 y n° 5 de fútbol, y pelotas de basketball

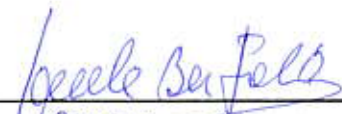
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: Por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

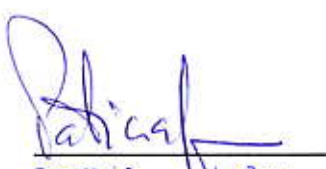
- 1) Aprobar presupuesto de la empresa "Malaroc SRL" por \$690 (Seiscientos noventa pesos uruguayos) + IVA por concepto de pelotas n° 4 (precio unitario); de \$820 (Ochocientos veinte pesos uruguayos) + IVA por concepto de pelotas n° 5 (precio unitario) y de \$600 (Seiscientos pesos uruguayos) + IVA por concepto de pelotas de basketball (precio unitario).
- 2) Autorizar la compra de 20 (veinte) pelotas n° 4, 40 (cuarenta) pelotas n° 5 y 10 (diez) pelotas de basketball.
- 3) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


BRIAN FERRER
En Representación (Alcalde)


GRACIELA BERFELO
(Concejal)


NYDIA FERREIRA
(Concejal)

(Concejal)


PATRICIA LAFAGA
(Concejal)